

Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud de las personas, durante la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021)

Febrero 2021



Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud de las personas, durante la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021)

Glosario	3
Introducción	4
Objetivos.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivo particular	5
Consideraciones.....	6
Obligatoriedad de la ejecución de las medidas de prevención	7
Conformación de los espacios de trabajo.....	8
Distribución de los 300 CATD	9
Medidas de control y protección a la salud para la implementación del PREP 2021.....	14
Grupo vulnerable	14
Semáforo de nivel contacto para el desarrollo de las actividades del PREP 2021.....	15
Prevención de contagios del virus SARS-CoV-2.....	18
Medidas de higiene personal	18
Filtro sanitario	19
Equipo de Protección Personal e insumos de limpieza	19
Limpieza del área e insumos de trabajo.....	20
Medidas complementarias	20
Difusión de las medidas y acciones de protección a la salud en PREP.....	21
Atención de casos sospechosos	21
Atención de casos confirmados	22
Mecanismo de información de casos sospechosos y/o confirmados.....	22
Desarrollo de las actividades de Seguimiento y Supervisión a la instalación y Operación del Programa.....	23
Consideraciones finales.....	35

Glosario

AEC: Acta de Escrutinio y Cómputo.

Acta PREP: Primera copia del acta de escrutinio y cómputo destinada para el PREP, o en ausencia de ésta, cualquier copia del acta de escrutinio y cómputo.

Bolsa PREP: Bolsa diseñada especialmente para cada Proceso Electoral en la que se guardará el Acta PREP y se colocará por fuera del paquete electoral.

CAE: Capacitador/a - Asistente Electoral.

CATD: Centros de Acopio y Transmisión de Datos, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 07 de diciembre del 2020 mediante Acuerdo INE/CG639/2020.

CCV: Centro de Captura y Verificación, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 07 de diciembre del 2020 mediante Acuerdo INE/CG639/2020.

Código QR: Imagen bidimensional que almacena, de forma codificada, la información que permite identificar cada Acta PREP a través de medios electrónicos.

CV: Centro de Verificación, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 07 de diciembre del 2020 mediante Acuerdo INE/CG639/2020.

DSA: Dispositivo de Sellado Automático que permite, conforme se establece en el PTO, imprimir en el Acta PREP su fecha y hora de recepción en el CATD. Se encuentra configurado con el Tiempo del Centro de la República Mexicana.

INE: Instituto Nacional Electoral.

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PTO: Proceso Técnico Operativo para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 28 de octubre del 2020 mediante Acuerdo INE/CG546/2020.

Sana Distancia: Medida social establecida para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles; lo anterior, de acuerdo con el "*Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados*" publicado por la Secretaría de Salud el 27 de marzo del 2020, y el cual, con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV2, sugiere mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas en los espacios donde ocurra alguna interacción.

Señalética: La técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico.

Introducción

El INE tiene, por concepto constitucional, el ejercicio de la función electoral en el ámbito de su competencia, con acatamiento absoluto a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, y se realizarán con perspectiva de género. En atención a lo anterior, y de cara al Proceso Electoral Federal de 2020-2021, incluye lo relativo a la organización de la elección para elegir Diputados Federales.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática tiene la misión de proponer y desarrollar los proyectos estratégicos, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que coadyuven en el desarrollo de las actividades que realizan las diversas áreas del Instituto.

Entre sus atribuciones, se encuentra proponer, implementar y operar los mecanismos e infraestructura necesarios para llevar a cabo el PREP de carácter federal; así como los programas relativos en el supuesto que el Instituto asuma o atraiga las elecciones competencia de los Organismos Públicos Locales, o de las elecciones de los dirigentes o dirigencias de los Partidos Políticos.

El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad COVID-19, generada por el virus SARS-CoV-2, el cual señala que la Secretaría de Salud determinará todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia sanitaria.

Derivado de lo anterior en el Acuerdo INE/JGE69/2020 se aprobó una estrategia, para determinar los aspectos que se deben de tomar en cuenta para el regreso paulatino y escalonado a las actividades presenciales, así como los datos e insumos externos e internos que sirven de base para la toma de decisiones, de tal forma que se aseguren las mejores condiciones sanitarias para los servidores públicos que se desempeñan en el Instituto.

En dicho Acuerdo se aprobó la integración del grupo INE-C19, la instancia de coordinación que tomará decisiones inmediatas y operativas, definiendo para ello el alcance de sus facultades, incluida aquella que le permita constituir un Consejo Consultivo especializado en salud.

El PREP deberá alinearse a las políticas, recomendaciones, lineamientos, medidas y consideraciones que del INE-C19 emanen, para la operación de cada uno de los CATD, CCV, el Centro de Recepción de Imágenes y Datos, así como los inmuebles en los que se albergue el personal directamente involucrado en la implementación y operación del Programa.

Por lo que las recomendaciones de seguridad sanitaria de este documento tienen por objetivo reforzar las prácticas de seguridad e higiene en el desempeño de las labores asociadas al Programa, que dicho grupo estratégico emita en materia sanitaria.

Objetivos

Objetivo general

Establecer las medidas sanitarias que deberán adoptarse en los espacios destinados a la implementación, habilitación, operación y seguimiento, durante el desarrollo de las actividades inherentes al PREP 2021, con base en las disposiciones emitidas por las autoridades de salud, minimizando el riesgo de transmisión del virus SARS-CoV2.

Objetivo particular

Propiciar espacios saludables que permitan el desempeño de las actividades laborales con seguridad, higiene y apego a las medidas sanitarias establecidas por el INE, y en cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades en materia sanitaria.

Consideraciones

De conformidad al artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que toda persona goce de este derecho; que conforme a lo dispuesto en el artículo 73, fracción XVI, Base 3ª, que establece que la autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del país.

En ese contexto, y de acuerdo a lo publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Salud estableció una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada Entidad Federativa; adicionalmente, el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Salud establece los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.

Adicionalmente, se considera lo establecido en el Protocolo para el Regreso a las Actividades Presenciales para el INE, en el que se definen las medidas de control y acciones de protección a la salud del personal y/o personas prestadoras de servicios en el Instituto.

Obligatoriedad de la ejecución de las medidas de prevención

La atención de todas las medidas de prevención contenidas en este documento, son de carácter **obligatorio** para todo el personal que desarrolla actividades para el PREP; así como toda persona que colabore, de manera directa o indirecta, en cualquier momento de ejecución de sus fases; lo anterior, con la finalidad de regular su actividad e implementación de medidas pertinentes para el cumplimiento de protección de la salud y prevención de contagio y/o transmisión del SARS-CoV2.

La aplicación y ejecución de las medidas del presente documento se realizará, cuando menos, en los siguientes espacios de trabajo:

Oficinas Centrales (Conjunto Moneda – Conjunto Tlalpan)	Juntas Distritales Ejecutivas
Operación Central del PREP	Espacio designado para el personal del PREP en los CATD en los 300 distritos electorales
Bodega del PREP	
CCV	
CV	

Conformación de los espacios de trabajo

Los espacios de trabajo para el PREP 2021 se identifican con la siguiente distribución:

Espacio de trabajo	Cantidad	Sede	Características generales
CATD	300	 Consejo Distrital	<ul style="list-style-type: none"> En cada uno de los trescientos Consejos Distritales del INE preferentemente, en los Módulos de Atención Ciudadana
CCV / CV	2	 Oficinas del INE en la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Conjunto Moneda (Planta Baja) Conjunto Tlalpan (Sótano)
Operación Central	1	 Oficinas del INE en la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Espacio donde se encuentra el equipo técnico y operativo, encargado de la coordinación de la operación del PREP Conjunto Moneda (Planta Baja) Conjunto Tlalpan (Edificio C)

Tipo de CATD	Coordinador	Supervisor	Técnico Informático	Acopiadores	Digitalizadores	Capturistas	Total de Personal en CATD	Espacio Mínimo Requerido en metros cuadrados	TOTAL de CATD
CATD A	1	1	1	3	2	1	9	20m ²	70
CATD B	1	1	1	3	2	3	11	25m ²	16
CATD C	1	1	1	3	2	5	13	32m ²	123
CATD D	1	1	1	3	2	7	15	36m ²	91

Distribución de los 300 CATD

La propuesta de los CATD respecto a la distribución de los espacios se representa en los siguientes planos:

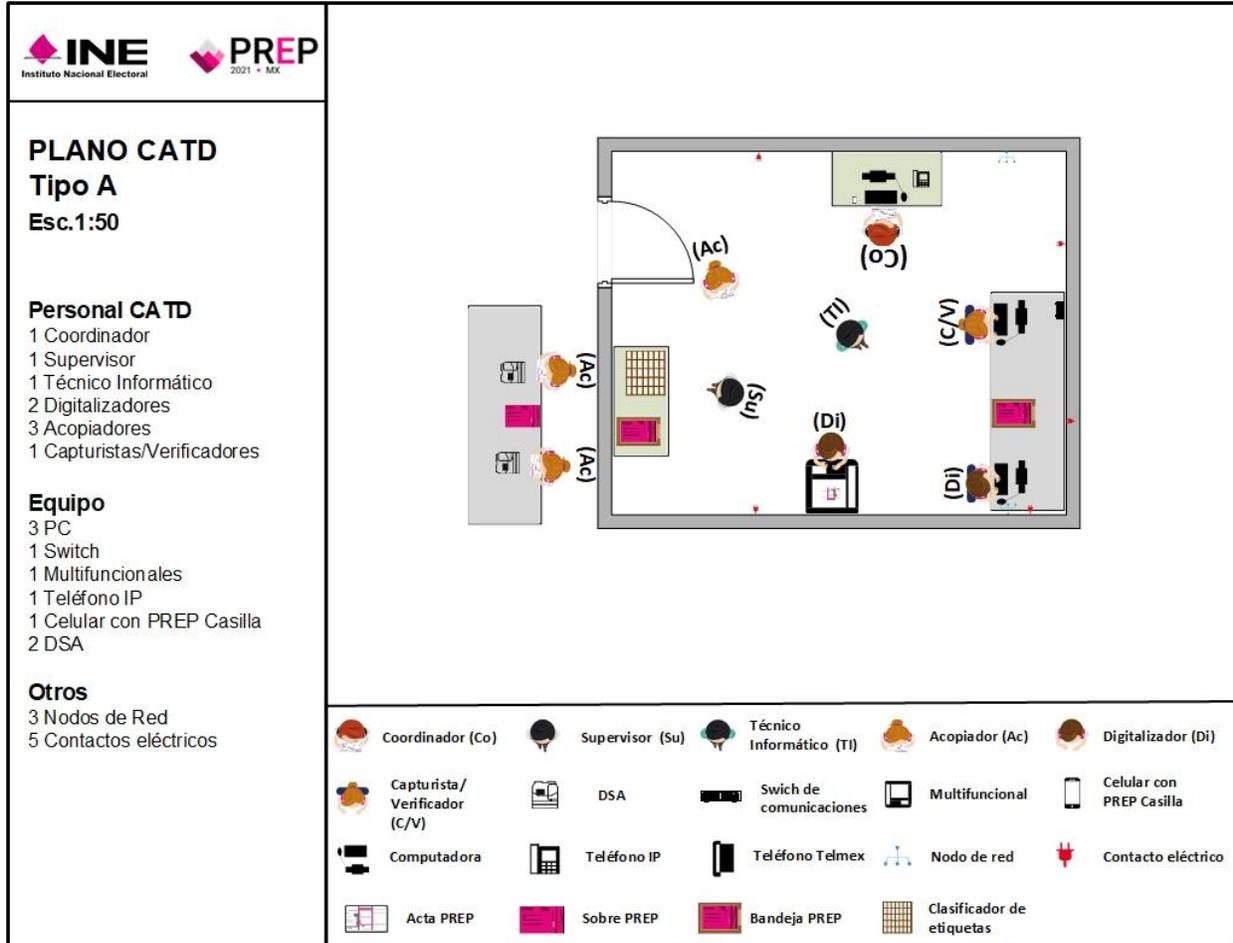


ILUSTRACIÓN 1 CATD TIPO A

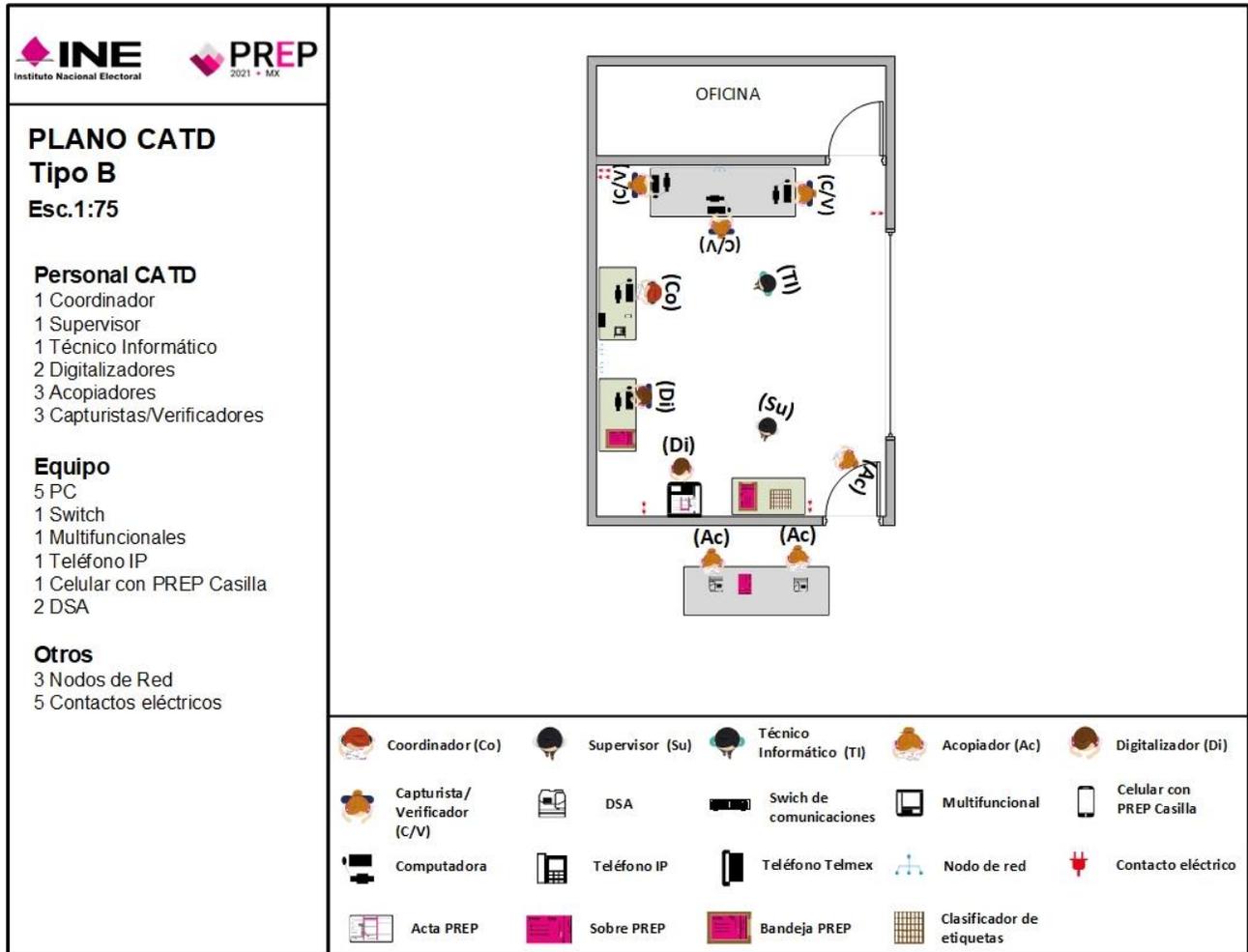


ILUSTRACIÓN 2 CATD TIPO B

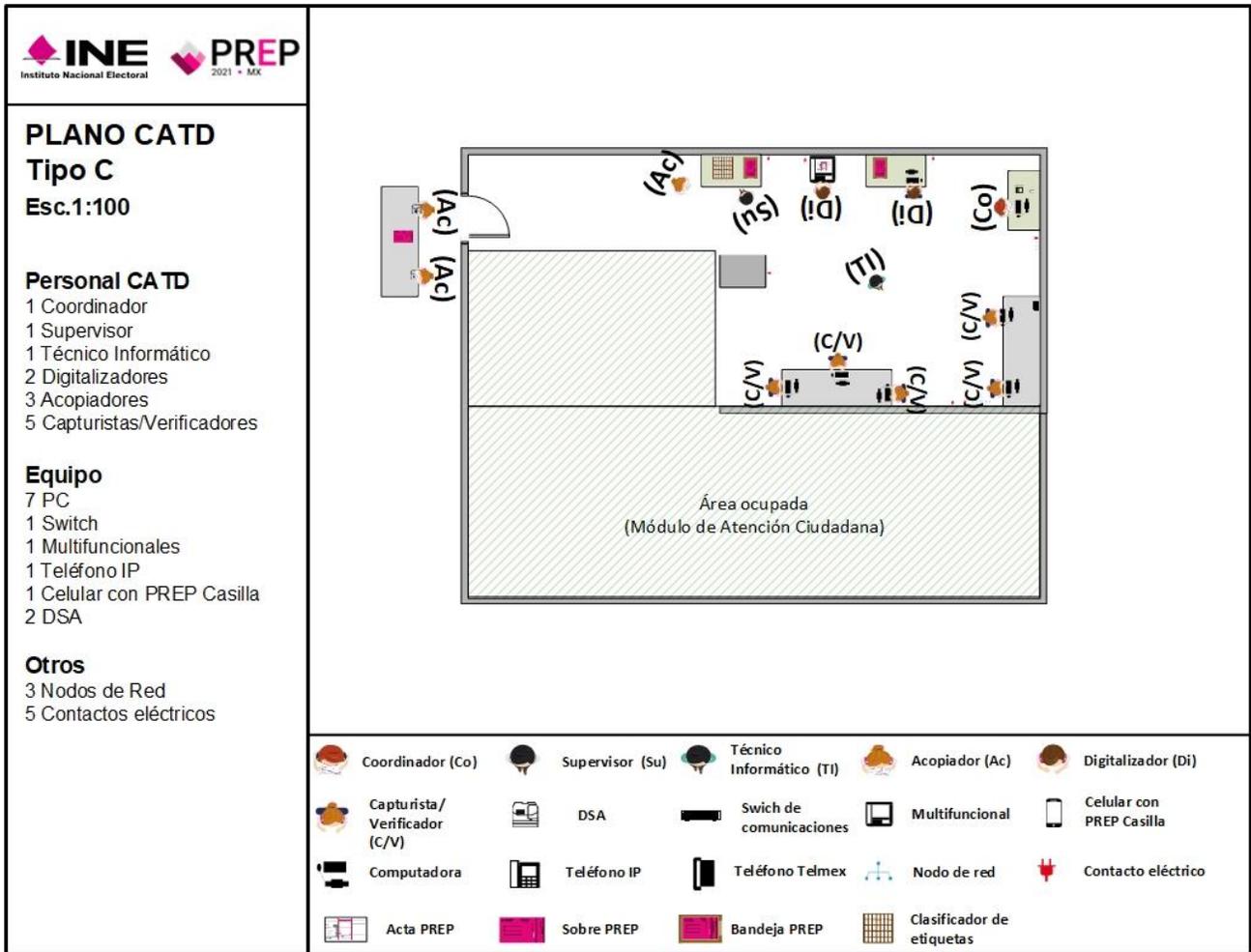


ILUSTRACIÓN 3 CATD TIPO C

De acuerdo a la planeación del PREP 2021, se consideró la siguiente distribución de CCV y CV:

Personal	Conjunto - Moneda	Conjunto Tlalpan	Total
Líder de Coordinadores de Macro CCV	1	-	1
Coordinador de CV	5	-	5
Coordinador de CCV	-	2	2
Supervisor CV	15	-	15
Supervisor CCV	4	2	6
Verificador Capturista para CATD Nivel 2	193	-	193
Capturistas CCV	54	26	80

Para la distribución del personal encargado del seguimiento a la operación y al desarrollo informático, se considera que esté concentrado en dos sedes, en Oficinas Centrales del Instituto:

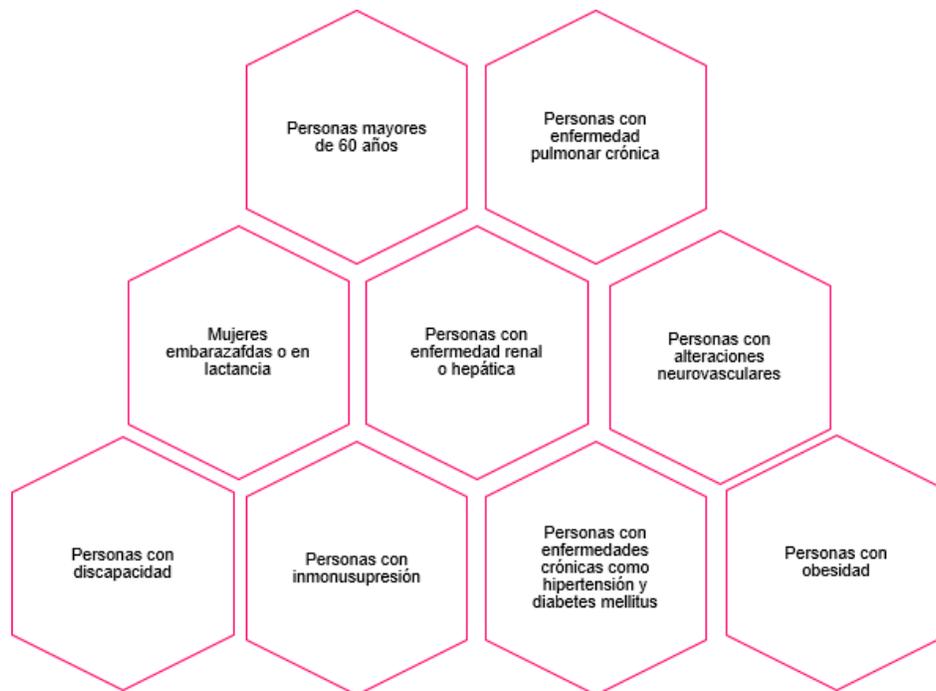
Personal	Conjunto - Moneda	Conjunto - Tlalpan
Operación central PREP	91	21

Medidas de control y protección a la salud para la implementación del PREP 2021

En este apartado se describen las medidas específicas para el control y protección de la salud del personal que preste sus servicios en las actividades de habilitación, operación y supervisión del PREP 2021. Para ello se establecen las acciones que aporten seguridad en materia de salud y prevención de riesgos derivados de la emergencia sanitaria, que, en atención a las medidas ya establecidas para los inmuebles del Instituto, coadyuven a controlar la propagación del SARS-CoV-2, asegurando un retorno exitoso a las actividades presenciales.

Grupo vulnerable

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Regreso a las Actividades Presenciales en el INE, el grupo vulnerable se integra por las personas cuya condición y estado de salud propicien un mayor riesgo de contagio del SARS-CoV-2, se incluye lo siguiente:



Para el desarrollo de las actividades del programa, de acuerdo al PTO se realizarán en las instalaciones antes descritas, por lo que en apego a la Circular INE / SE / 0018 / 2020 se tendrá que realizar el llenado del formato descrito, para realizar las actividades, cuidando en todo momento y en la medida de las necesidades de la operación, la permanencia del personal que pertenezca al grupo vulnerable, en las actividades que se desempeñen exclusivamente dentro

de los espacios asignados al Programa y con mínimo o nulo contacto con personal y personas ajenas al mismo.

Semáforo de nivel contacto para el desarrollo de las actividades del PREP

2021

Dentro de los espacios de trabajo asignados al PREP se establece el siguiente semáforo, de acuerdo a la sede, considerando la actividad y/o fase del PTO y el nivel de contacto con personas ajenas al espacio de trabajo, por lo que se realizó una matriz de empleo - participación, relacionando las actividades desarrolladas considerando el nivel de participación. Los parámetros que se consideraron para la realización de esta matriz, está en función de los siguientes elementos:

- **Actividad desarrollada:** en donde se explica las actividades dentro de los procedimientos del PREP.
- **Ubicación del personal:** identifica el espacio físico en donde se realizan las actividades desarrolladas.
- **Riesgo por nivel de contacto:** referido a la intensidad o magnitud de la Participación en aquellas actividades identificadas como expuestas al mismo
- **Prevalencia de la participación:** proporción de personas, que presentan una característica o evento determinado.
- **Tiempo o frecuencia de la Participación:** referido a proporción del tiempo de trabajo de acuerdo a las Actividades desarrolladas.
- **Grado de Participación:** la combinación entre la intensidad de la Participación y la proporción de personas expuestas.

Todos estos parámetros relacionados con la Participación están caracterizados en la matriz de forma cualitativa (sí/no), ordinal (con niveles de intensidad de la participación baja/moderada/alta) o cuantitativa (niveles de concentración del agente en las unidades correspondientes, prevalencia o tiempo de participación de acuerdo a las actividades desarrolladas).

Actividad	Ubicación del Personal	nivel de Contacto	Descripción de Actividades
Seguimiento a la instalación, operación y habilitación del CRID	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Tlalpan 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior del conjunto Tlalpan, no tiene interacción con personal externo

Actividad	Ubicación del Personal	nivel de Contacto	Descripción de Actividades
Reclutamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Moneda • Conjunto Tlalpan • Consejos Locales • Consejos Distritales 	Participación Alta	Se realiza el proceso de cotejo documental, entrevista y evaluaciones, tiene interacción con personal externo
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Moneda • Conjunto Tlalpan • CATD • CCV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) • CV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) 	Participación Moderada	Se realiza el proceso de capacitación presencial, tiene interacción con personal interno
Habilitación	<ul style="list-style-type: none"> • CATD • CCV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) • CV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior de su espacio de trabajo, no tiene interacción con personal externo.
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Moneda • Consejos Locales (Coordinador Estatal) 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior de su espacio de trabajo, no tiene interacción con personal externo.
Desarrollo de pruebas, ejercicios y simulacros	<ul style="list-style-type: none"> • CATD • CCV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) • CV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) 	Participación Moderada	Se realiza el proceso de pruebas ejercicios y simulacros, tiene interacción con personal interno de otras áreas y algunas personas externas al realizar

Actividad	Ubicación del Personal	nivel de Contacto	Descripción de Actividades
			el proceso de seguimiento.
Entrega de materiales de prueba a CAE	<ul style="list-style-type: none"> CATD 	Participación Alta	Se realiza el proceso, tiene interacción con personal externo
Operación – Acopio	<ul style="list-style-type: none"> CATD – Consejo Distrital 	Participación Alta	Se realiza el proceso, tiene interacción con personal externo.
Operación – Digitalización	<ul style="list-style-type: none"> CATD 	Participación Moderada	Al realizar el proceso, tiene interacción con personal interno y algunas personas que han tenido Participación alta durante la fase anterior.
Operación – Captura	<ul style="list-style-type: none"> CATD CCV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) CV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior de su espacio de trabajo, no tiene interacción con personal externo.
Operación – Cotejo	<ul style="list-style-type: none"> CATD CCV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) CV (Conjunto Moneda, Conjunto Tlalpan) 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior de su espacio de trabajo, no tiene interacción con personal externo.

Actividad	Ubicación del Personal	nivel de Contacto	Descripción de Actividades
Operación – Empaquetado	<ul style="list-style-type: none"> CATD 	Participación Baja	El personal encargado, se encuentra al interior de su espacio de trabajo, no tiene interacción con personal externo.
Operación – Solicitud de actas al Consejo Distrital	<ul style="list-style-type: none"> CATD- Consejo Distrital 	Participación Alta	Se realiza el proceso, tiene interacción con personal externo.

Prevención de contagios del virus SARS-CoV-2

La prevención de las enfermedades respiratorias, como el COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV-2, requiere de medidas de higiene personal y del entorno. Con las medidas y acciones específicas, se busca minimizar el riesgo de transmisión o de contagio.

Medidas de higiene personal

Las medidas básicas de higiene personal que deberán realizarse son:

- Uso obligatorio y permanente de cubrebocas de acuerdo con las especificaciones de uso para el tipo de cubrebocas del que se trate (desechable, reutilizable uso de un día, por determinadas horas, etc.)
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, al llegar de la calle a la sede laboral, después de tocar áreas, equipos y/o materiales de uso común, antes y después de utilizar el sanitario, después de tocar dinero y antes de tomar alimentos.
- Cubrir nariz y boca con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
- No escupir.
- Mantener la higiene adecuada de los entornos.
- No tocarse nariz, boca y ojos sin lavado previo de manos.
- No saludar de beso, mano o abrazo.

- Evitar el uso de prendas llamadas **fómites**, en donde se pueden adherir los virus, tales como bufandas, corbatas, *pashminas*, joyería (anillos, collares, pulseras, cadenas, broches); en el caso de las personas con cabello largo, preferir cabello recogido y no usar barba o bigote.

Filtro sanitario

Las sedes en donde se desarrollarán las actividades del PREP 2021 implementarán el siguiente filtro sanitario para el ingreso de personal operativo y/o visitantes registrados durante el desarrollo de simulacros y jornada:

- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo.
- Aplicación de gel antibacterial.
- Respetar la sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y la señalización establecida para el filtro.

Esta actividad en CATD será responsabilidad de los Coordinadores y, en su ausencia, de los Supervisores; para los CV/CCV estará a cargo de los Coordinadores y Supervisores en cada sede. El aprovisionamiento de estos insumos estará a cargo de la Coordinación de Operación Central del PREP.

Este filtro no es limitativo ni exime al personal adscrito al PREP de atender el filtro establecido para el ingreso a los inmuebles del Instituto.

Equipo de Protección Personal e insumos de limpieza

El personal que se adscriba al Programa deberá utilizar cubrebocas, vigilando el uso adecuado del mismo (debe cubrir nariz y boca, se deberá evitar su manipulación después de ser colocado y cambiarlo en caso que se humedezca) todo el tiempo como parte del equipo de protección personal que utilizará de acuerdo a la actividad y el semáforo de nivel de contacto asociado al PREP, para el personal adscrito al PREP, el uso de este equipo deberá ser durante la permanencia en el espacio de trabajo y en desempeño de todas sus actividades.

Para ello se entenderá por equipo protección personal lo siguiente:

- Cubrebocas desechable.
- Careta facial.
- Gel antibacterial personal.

De acuerdo al nivel de contacto en cada actividad y/o fase del PTO, se establece el uso del equipo de protección personal de la siguiente manera:

Riesgo por nivel de Contacto	Equipo de protección personal
Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrebocas desechable. • Careta facial. • Gel antibacterial personal.
Participación Moderada	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrebocas desechable • Careta facial • Gel antibacterial personal
Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrebocas desechable • Gel antibacterial personal

Las personas que se incluyan dentro del grupo vulnerable deberán utilizar permanentemente el Equipo de Protección Personal aplicable al nivel de contacto Alto, durante el desarrollo de sus actividades y/o su estancia dentro de la sede a la que se adscriban.

Limpieza del área e insumos de trabajo

El personal, como medida de refuerzo a las ya implementadas por el Instituto en sus inmuebles, deberá facilitar la limpieza de los insumos de trabajo de acuerdo a su uso de la siguiente manera:

- Mantener despejada el área de trabajo, evitar tener objetos en los que el virus pueda alojarse como son: adornos, juguetes, tazas, entre otros.
- Evitar dejar prendas de uso personal en el área de trabajo.
- Después de utilizar herramientas o equipos de uso común como son: cúter, reglas, tijeras, DSA, Teléfono IP, Dispositivo móvil, equipo de cómputo y equipo multifuncional, deberán evitar tocar, cara, nariz, boca y ojos; al término de las actividades deberán efectuar el correcto lavado de manos o, en su defecto, utilizar gel antibacterial.
- No usar los despachadores de agua.

Medidas complementarias

Durante el desarrollo de las actividades del PREP, en el acceso a áreas comunes, tales como baños, área de consumo de alimentos, etc., deberán colocarse marcas en el piso que indiquen la distancia mínima de 1.5 metros entre las personas, y procurar mantener una ventilación adecuada (de preferencia natural).

Se debe procurar que cada dos horas se realice un receso de 15 minutos, para que se lleve a cabo la limpieza y ventilación del área. Una vez concluida la desinfección correspondiente, se reanuda el desarrollo de las actividades. Este receso será escalonado para no tener afectaciones durante el desarrollo de las actividades programadas en PREP.

En el caso de las áreas destinadas para el consumo de alimentos, se sugiere que se ubiquen fuera del área de trabajo. Se deberá evitar la concentración de personal (no concurren más de tres personas en el mismo lugar de forma simultánea); quienes en todo momento deberán mantener su distancia (1.5 metros entre cada persona) , agilizando su permanencia, permitiendo así el flujo constante de personas.

Para el desecho de los cubrebocas utilizados por el personal del PREP, preferentemente deberán ser colocados en una bolsa o en un bote designado exclusivamente para ello, a fin de separarlos del resto de los residuos de las sedes, para garantizar que al ser entregados a los servicios de limpia y de recolección de basura, sean tratados de acuerdo a las indicaciones de las instituciones en materia sanitaria.

Difusión de las medidas y acciones de protección a la salud en PREP

El personal encargado de coordinar las actividades de habilitación, implementación y operación del PREP, será el encargado de informar y organizar al resto del personal sobre las medidas de prevención del contagio del COVID-19, durante el desempeño de sus funciones dentro de los espacios laborales, utilizando los materiales visuales (señalética) proporcionados por la Coordinación de Operación del PREP, para la difusión de lo siguiente:

- Lavado correcto de manos y la frecuencia recomendada.
- Uso de gel antibacterial.
- Uso correcto del Equipo de Protección Personal.
- Práctica del estornudo de etiqueta, cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, en el ángulo interno del brazo.
- Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Sana distancia (1.5 metros entre cada persona) durante la interacción laboral.

Atención de casos sospechosos

En caso que, en el filtro sanitario, o bien durante el desarrollo de las actividades laborales, se detecte alguna persona que presente síntomas aparentes asociados al COVID-19 como son:

- Temperatura mayor a 37.5°C.
- Tos.
- Dolor de cabeza.
- Dolor muscular.
- Pérdida de olfato y gusto.
- Dificultad para respirar.
- Diarrea

Deberá ser retirada de la sede laboral y se solicitará se acuda al servicio de salud más cercano; para el caso de oficinas Centrales (Conjunto Tlalpan y Conjunto Moneda) deberá acudir al Servicio Médico del inmueble para su valoración. En caso que se descarte la sintomatología asociada al COVID- 19, la persona podrá reintegrarse a sus actividades. Se dará seguimiento y monitoreo al estado de salud de los compañeros con los que tuvo contacto.

Deberá solicitarse al servicio de limpieza de la sede de adscripción que desinfecte los equipos, objetos e instrumentos de trabajo de uso común con los que haya tenido contacto la persona, utilizando soluciones alcoholadas >70%, así como que realice la limpieza del suelo, del mobiliario, equipos y materiales.

Atención de casos confirmados

Cuando el personal adscrito a las actividades del PREP resulte positivo a SARS-CoV-2, deberá notificar a su superior inmediato, asimismo, enviar por correo la evidencia del resultado. La persona deberá atender las recomendaciones médicas. Las compañeras y los compañeros con los que haya tenido contacto permanecerán en observación de su estado de salud.

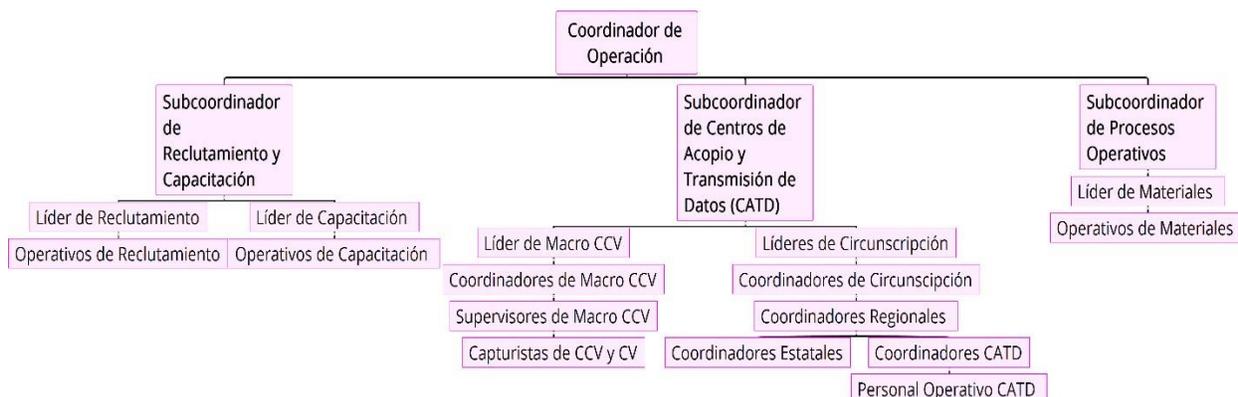
Los equipos, objetos e instrumentos de trabajo de uso común con los que haya tenido contacto la persona portadora, deberán limpiarse con los insumos indicados para ello, adicionalmente, deberá solicitarse al servicio de limpieza de la sede de adscripción, realice la limpieza del suelo, del mobiliario, equipos y materiales.

Una vez que sea recibida el alta médica mediante prueba negativa, se podrá reintegrar la persona a sus labores.

En caso que en los domicilios del personal adscrito al PREP se presente algún caso positivo de alguno de los familiares con los que cohabita, deberán notificarlo a su superior inmediato y enviar por correo electrónico la evidencia de los resultados del familiar y del personal adscrito a PREP; asimismo, se favorecerá el asilamiento durante el periodo de contagio de la persona adscrita, para disminuir los riesgos de contagio en las sedes; en caso de que la prueba sea negativa, podrá reingresar a las actividades en la sede.

Mecanismo de información de casos sospechosos y/o confirmados

Cuando se presenten casos sospechosos y/o confirmados, se deberá informar al equipo encargado de la coordinación de operación del PREP, a través de la persona responsable de su seguimiento, como se presenta el siguiente diagrama de comunicación jerárquica:



El Coordinador de Operación del PREP será el responsable de informar al Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), sobre estos casos.

Los Coordinadores CATD y los Coordinadores Estatales, adicionalmente, deberán informar a las autoridades de la Junta Distrital Ejecutiva y de la Junta Local Ejecutiva correspondientes, sobre la situación.

Desarrollo de las actividades de Seguimiento y Supervisión a la instalación y Operación del Programa

En caso de las visitas a los inmuebles en los que se ejecuten actividades del PREP, que se realicen en cumplimiento de actividades de Seguimiento y Supervisión a la Instalación y Operación del Programa, las personas tendrán que ingresar obligatoriamente con cubrebocas y/o caretas de protección a las instalaciones, así como seguir las indicaciones del personal responsable de cada espacio de trabajo, conservando en todo momento la sana distancia (1.5 metros entre cada persona) con el personal del PREP.

Desarrollo de las actividades para la habilitación, seguimiento y operación del PREP

Las acciones deberán implementarse por parte del personal del PREP durante el desarrollo de esta actividad en Oficinas Centrales (Conjunto Tlalpan y Conjunto Moneda), Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, son las siguientes:

Reclutamiento		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Publicación de vacantes y filtrado de CV	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de trabajo será de uso exclusivo por empleado. • Mantener la sana distancia (1.5 metros entre cada persona) con los compañeros de trabajo. • El personal tendrá que usar de manera obligatoria su equipo de protección personal y seguir las indicaciones de prevención.

Reclutamiento		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Revisión documental de candidatos	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) durante la atención de los postulantes. • El personal tendrá que usar de manera obligatoria, su equipo de protección personal y seguir las indicaciones de prevención. • Los postulantes deberán atender las medidas de ingreso y permanencia en las instalaciones del INE.
Evaluaciones	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) durante la atención de los postulantes. • El personal tendrá que usar de manera obligatoria, su equipo de protección personal y seguir las indicaciones de prevención. • Los postulantes deberán atender las medidas de ingreso y permanencia en las instalaciones del INE.
Entrevistas	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) durante la atención de los postulantes. • El personal tendrá que usar de manera obligatoria, su equipo de protección personal y seguir las indicaciones de prevención. • Los postulantes deberán atender las medidas de ingreso y permanencia en las instalaciones del INE.

Capacitación de Personal		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Capacitación a personal operativo en CATD	Participación Moderada	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el espacio que atienda las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) durante las sesiones presenciales de capacitación. • Establecer grupos de capacitación, para evitar la saturación de espacios pequeños, cuando las dimensiones de este así lo requieran. • El personal tendrá que usar de manera obligatoria, su equipo de protección personal y seguir las indicaciones de prevención. • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona). • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos.

Habilitación de los CATD, CCV y CV		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Recepción de materiales en CATD	Participación Moderada	<ul style="list-style-type: none"> • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona). • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Lavarse correctamente las manos después de abrir, manipular y revisar los materiales contenidos en las cajas. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Cuando concluya la actividad lavarse correctamente las manos.

Habilitación de los CATD, CCV y CV		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Instalación/configuración de equipos y mobiliario en CATD, CCV y CV	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Cuando concluya la actividad lavarse correctamente las manos.
Preparación de materiales para pruebas, ejercicios y simulacros en CATD	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Cuando concluya la actividad lavarse correctamente las manos
Distribución de materiales a CAE en Juntas Distritales	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal, de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Usar gel antibacterial entre cada entrega. • Respetar las medidas que la sede establezca para la concentración de personal. • Cuando concluya la actividad lavarse correctamente las manos.

Seguimiento de la Coordinación de Operación Central		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Seguimiento a CATD	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar compartir el teléfono IP con sus demás compañeros. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Practicar el frecuente lavado de manos.
Seguimiento a CCV/CV	Participación Moderada	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar aglomeraciones de los grupos de trabajo. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. Practicar el frecuente lavado de manos.

Seguimiento de los Coordinadores Estatales		
Actividad	nivel de contacto	Acciones específicas
Seguimiento a CATD y OPL desde la sede de la Junta Local	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Atender en todo momento las medidas que la Junta Local disponga. • Practicar el frecuente lavado de manos.
Seguimiento presencial CATD y OPL	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Practicar el frecuente lavado de manos. • Previo a presentarse en alguna de las sedes es necesario coordinar la actividad con el personal de Oficinas Centrales (conjunto Tlalpan y Conjunto Moneda), la Junta Local, las Juntas Distritales y en su caso, el OPL. • Atender en todo momento las medidas específicas que cada sede determine

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
Pruebas de conectividad	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Practicar el frecuente lavado de manos.
Ejercicios	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Practicar el frecuente lavado de manos. • Adicionalmente, atender en todo momento las medidas específicas que cada sede determine.

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
Simulacros	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Practicar el frecuente lavado de manos. • Adicionalmente, atender en todo momento las medidas específicas que cada sede determine.
PREP Casilla (toma fotográfica del Acta PREP en casilla)	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona). • Usar en todo momento el equipo de protección personal, de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Atender las medidas establecidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Evitar compartir el dispositivo móvil, este será exclusivamente de uso personal. • Usar frecuentemente gel antibacterial y practicar e frecuente lavado de manos.

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
Acopio	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal, de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Cuando la operación lo permita y la llegada de paquetes electorales, y recepción de Sobres PREP sea más espaciada, usar gel antibacterial o practicar el frecuente lavado de manos, entre cada acopio. • Cuando esta actividad concluya deberán pasar el filtro del CATD y lavarse correctamente las manos, para poder ingresar y permanecer en actividades de apoyo dentro del espacio asignado.
Digitalización	Participación Moderada	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal, de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos.

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
		<ul style="list-style-type: none"> • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Cuando la operación lo permita y la cantidad de Actas PREP a digitalizar sea más espaciada, usar gel antibacterial o practicar el frecuente lavado de manos, cuidando en todo momento no tener las manos húmedas para no dañar la Actas y/o los Códigos QR. • Cuando esta actividad termine es importante lavarse las manos adecuadamente, antes de incorporarse a otra actividad operativa.
Captura	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Cuando esta actividad termine es importante lavarse las manos adecuadamente, antes de incorporarse a otra actividad operativa.
Cotejo	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
		<p>personal de acuerdo al nivel de contacto de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar compartir artículos de uso personal como lápices, bolígrafos, cuadernos. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Cuando esta actividad termine es importante lavarse las manos adecuadamente, antes de incorporarse a otra actividad operativa.
Solicitud de actas al Consejo Distrital	Participación Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Atender en todo momento las medidas específicas que cada sede determine. • Cuando esta actividad termine es importante lavarse las manos adecuadamente, antes de incorporarse a otra actividad operativa.
Empaquetado	Participación Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las medidas de sana distancia (1.5 metros entre cada persona) y convivencia del espacio. • Usar en todo momento el equipo de protección personal de acuerdo al nivel de contacto de la actividad. • Evitar compartir artículos de uso personal como

Desarrollo de ejercicios, pruebas y simulacros		
Actividad	Riesgo por nivel de contacto	Acciones específicas
		lápices, bolígrafos, cuadernos. <ul style="list-style-type: none"> • Evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos. • Cuando esta actividad termine es importante lavarse las manos adecuadamente, antes de incorporarse a otra actividad operativa.

Para efectos ilustrativos, se presenta el modelo del Flujo CATD que permite mostrar el recorrido al interior del Consejo Distrital, desde la recepción de los paquetes electorales hasta la recepción de la Bolsa PREP en el CATD, y la distribución de los espacios que implica dentro del espacio asignado al PREP.

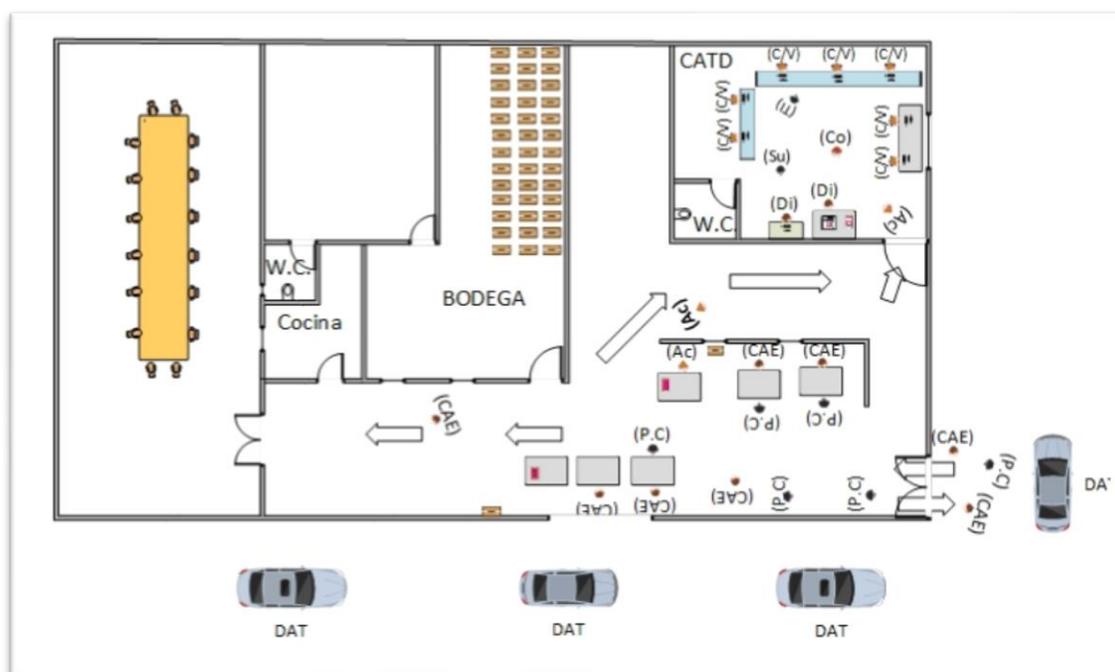


ILUSTRACIÓN 5 FLUJO CATD

Consideraciones finales

La ejecución de las medidas y acciones contenidas en el presente *Protocolo* serán vigiladas y supervisadas bajo responsabilidad de quienes funjan como Coordinadores, Líderes o Supervisores de los equipos de trabajo en las sedes donde se opere el Programa, de acuerdo a lo siguiente:

Espacio de trabajo	Sede	Responsable de supervisión
CATD	 <ul style="list-style-type: none"> Consejo Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de CATD Supervisor CATD
CCV / CV	 <ul style="list-style-type: none"> Conjunto Moneda (Planta Baja) Conjunto Tlalpan (Sótano) 	<ul style="list-style-type: none"> Subcoordinador de Control y Ejecución Operacional Líder de CCV Coordinadores de CCV y CV Supervisores de CCV y CV
Operación Central	 <ul style="list-style-type: none"> Conjunto Moneda (Planta Baja) Conjunto Tlalpan (Sótano) 	<ul style="list-style-type: none"> Subcoordinador de Capacitación y Reclutamiento Líder de Capacitación Líder de Reclutamiento Subcoordinador de Suministro de Centros de Trabajo Líder de Materiales Subcoordinador de Control y Ejecución Operacional Líderes de Circunscripción Coordinadores de Circunscripción